



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0033332/2017.

Córdoba, 25 de agosto de 2017.

VISTO

La Res. CD N° 218/2017 que aprueba el dictado del curso "Astronomía para Todos" durante el segundo semestre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que es necesario fijar un arancel de PESOS CIENTO OCHENTA (\$180), en virtud de inscripción, para financiar gastos necesarios para ejecución del curso;

Que el curso propuesto no demandará gastos adicionales.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto de PESOS CIENTO OCHENTA (\$180) por alumno, que será destinado a solventar el costo de material de estudio que se entrega al inicio del curso.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 459/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF